



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 20** *SOBRESEIMIENTO del procedimiento iniciado de revocación de título-licencia de agencia de viajes.*

Para general conocimiento se hace público el sobreseimiento del procedimiento iniciado de revocación de título-licencia de la agencia de viajes “Factor Ocio, Sociedad Limitada”.

Madrid, a 1 de junio de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/21.194/11)